

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORANA S.A, CELEBRADA EL 18 DE 04 DEL 2017

En la ciudad de La Libertad, a las siete horas, del día diez y ocho de abril del dos mil diez y siete, en las oficinas situadas en Provincia: Santa Elena Cantón: La Libertad Parroquia: La Libertad Barrio: Once de diciembre Calle: calle 19 edificio Sindicato de choferes se reúnen los accionistas de la Compañía **JORANA S.A;** Castro Pinargote Ricardo Andre (50%) y Castro Portocarrero Ricardo (50%), quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2016, presentados en los respectivos estados financieros.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

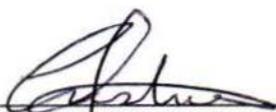
DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

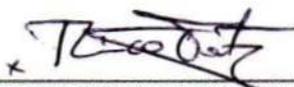
Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 16H00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.



CASTRO PINARGOTE RICARDO ANDRE

0922472790

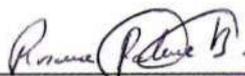
ACCIONISTA



CASTRO PORTOCARRERO RICARDO

CI 0901356162

ACCIONISTA



PALMA BRAVO GLAFIRA ROXANA

CI 13104767633

SECRETARIA